

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una »	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 »
Segunda idem.....	15 »
Primera idem.....	20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



Cartas militares

Al ministro de la Guerra.

X.
Enseñanza militar, tercer período.—Cuarto período.—Enseñanza superior. Narváez y Napoleón.—La Escuela Superior de Guerra.

Reanudo mi labor de la Enseñanza militar, excelentísimo señor, sin entrar en detalles de lo que son las Escuelas de aplicación (1), pues perfectamente se alcanza al elevado criterio de V. E., cuál ha de ser su forma orgánica dado su importante objetivo. Sólo diré que este período de la Enseñanza, que, como he dicho, es el tercero, ó sea el técnico, costaría al Estado una suma total de 812.000 pesetas, ó lo que es lo mismo, con un total de 1.890.000 pesetas han de recibir instrucción completa, desde la similar á la segunda Enseñanza oficial, hasta ser tenientes de todas las Armas y Cuerpos, todos ó casi todos los individuos de una población escolar que he calculado en más de 8.000 alumnos en la preparatoria general (primer período), más de 1.000 en la preparatoria militar (segundo período) y cerca de 700 en la enseñanza técnica (tercer período):

En otras épocas, quizás cuando V. E. hizo la carrera, ó un poco antes, con mucho menos que esto bastaba para ser un perfecto oficial, y en su día un buen jefe, y más tarde un ilustre general. Porque entonces los estudios de los Colegios militares tenían como ampliación los que se practicaban en los campos de batalla; y así el oficial que salía con reducidos conocimientos técnicos-militares de las Academias, luego en los campos de batalla, en los campamentos, en aquellas accidentadas guararniciones donde el trabajo era constante y se practicaban con esmero todos los empleos, se llegaba á cada uno de ellos con suficientes conocimientos para desempeñar, no sólo el que se adquiría, sino el superior á aquél, pues tal era el espíritu de las Ordenanzas de Carlos III.

Hoy la situación ha variado. Las guerras son cada vez más raras; la vida de campamento no es más que uno de tantos simulacros, y la vida toda de la guararnición no es más que una continuada serie de simulacros, donde hay que poner tanto de buena voluntad como de imaginación para formarse idea de la realidad; pues desde la revista de policía, simulacro donde sólo se revistan á lo sumo dos docenas de hombres en cada compañía, batería ó escuadrón, por lo general, hasta la instrucción de batallón y brigada y las maniobras, en todas esas prácticas necesita el oficial derrochar mucha teoría para llegar á hacerse verdaderamente la idea de la práctica.

Y como aun esos elementos de práctica se van restando al Ejército, porque cada día se pide que haya menos personal presente con las armas en la mano, claro es que los estudios en las Academias han de ser más profundos, más cimentados, más sólidos, para que no

se resienta la teoría de la falta de práctica.

Y como, por otra parte, las condiciones de las guerras han cambiado también mucho desde el año sesenta y tantos en que V. E. hizo sus estudios, claro es que ya no basta con el ciclo de enseñanza que entonces existía. Aquel general que ascendía en la misma campaña donde tal vez se fogueó por primera vez, que conocía la psicología militar de aquellos individuos que tal vez enseñara la instrucción, que conocía las armas, que fueron quizás las primeras que vió en su vida; un general, en una palabra, que todo le era familiar, desde el hombre al terreno y al armamento, lógico es que pudiera dar un crecidísimo rendimiento sin pasar por Escuelas Superiores de Guerra, sin estudios de ampliación, sin viajes al Extranjero y sin otra cosa que haber llenado cumplidamente el reducido círculo de cadete á oficial en cualquier Academia del Ejército.

No ocurre esto hoy y menos ocurrirá en lo futuro. A las pocas probabilidades de las guerras en los tiempos modernos y futuros, se une el constante y activísimo progreso en los elementos de combate.

El cadete de hace treinta y cinco años (del 75) que tardará todavía algunos en ser general (Salvo Pulleiro, Sales y Páez Jaramillo, que lo serán pronto), y que han vivido casi todos mucho tiempo en los campamentos y guararniciones accidentadas; que han practicado todos los empleos, y lo mismo en Cuba, Puerto Rico, y Filipinas, que en Ceuta y Melilla, están, indudablemente, en condiciones de llegar al generalato, si no se descuidan, si están al tanto del movimiento progresivo de los elementos de combate y no abandonan el estudio de las guerras contemporáneas y se preocupan del movimiento militar de las demás naciones. Pero ya esto mismo no ocurre con los cadetes de hace quince años (1895), que tardarán por lo menos diez y ocho en llegar al generalato, salvo honrosas excepciones.

Estos ya necesitan hacer grandes estudios de ampliación, de los de carácter superior, porque esos, exceptuando algunos que han asistido á la guerra de Melilla, y los pocos que alcanzaron las postrimerías de las guerras coloniales, no han vivido la vida de campaña, no conocen los campamentos más que de oídas y la vida que llevan en las actuales guararniciones, en sus continuos ajetreos, sólo son simulacros de los servicios militares en su realidad y en comparación con otros ejércitos.

Por eso se hace preciso, excelentísimo señor, crear (y si la palabra le parece temeraria, diríamos reorganizar) la Escuela Superior de Guerra, de modo que lleve estos dos objetivos principales é importantes:

1.º Dar una enseñanza especialísima á la vigésima parte de la oficialidad del Ejército, para que pueda desempeñar todos, absolutamente todos los servicios del Estado Mayor, cada día más importantes y preclados.

2.º Dar en su día (cuando las actuales escalas de jefes se desahoguen de los derechos adquiridos) la exclusiva aptitud para el generalato.

Es decir, que la Escuela Superior de Guerra ha de ser la que confiera al oficial lo que en otra ocasión llamé el doctorado militar, la suprema suficiencia y el hábito del estudio de los variados problemas que la moderna sociología pone á la resolución del Ejército, como última y definitiva razón; pues no en balde la sociedad civil, tan orgullosa de sus conquistas de paz y de progreso, y tan vanidosa de haber desarmado la guerra, nos confía á nosotros, á la sociedad militar, el honroso encargo de llevar la civilización á través del Africa, como mañana nos confiará la misión de «expandir la vida», respondiendo al ideal proclamado por Novicow en su reciente obra (1).

La Escuela Superior de Guerra es la que ha de crear la élite militar, la clase escogida, la parte seleccionada de nuestra oficialidad, que cada vez ha de ser más brillante, más instruída, más culta, más trabajadora, más eficaz para la obra de la civilización.

Y cuando esa clase escogida, esa parte seleccionada de nuestro Ejército llegue á las más excelsas alturas de la milicia, entonces, excelentísimo señor, la sociedad española no estará tal vez sometida al espadón de Narváez; pero es muy fácil que sea dirigida por la gloriosa espada de Napoleón.

No quiero, no deseo, excelentísimo señor, para mi patria los dominadores de multitudes; lo único que deseo para ella son esos directores de sociedades, esos hombres escogidos que al mismo tiempo que ganan batallas, hacen leyes, dictan pragmáticas, redactan reglamentos y marcan gloriosas orientaciones en la marcha de la sociedad.

En mi carta próxima, excelentísimo señor, si la atención de V. E. me acompaña y este periódico lo permite, explicaré la organización definitiva de esa Escuela Superior de Guerra, de ese Centro al que converge todas mis esperanzas y en el que fundo todas mis ilusiones de un porvenir glorioso para el Ejército; de ese organismo al que tal vez ame tanto porque sus inmediatos beneficios no me alcanzarán, por mi empleo, y cuyos gloriosos resultados no veré por mi edad.

Y cuando haya explanado esta organización, llegará el momento, excelentísimo señor, de que yo haga un ruego á V. E.; y es, que la implante, pronto, sin pérdida de tiempo. También en ese momento, excelentísimo señor, haré un llamamiento á la opinión militar para que se penetre de la gran verdad que la Escuela de Guerra entraña, y que dirija todos sus esfuerzos á que ella, la seleccionadora por excelencia, dé los grandes frutos que encierra.

En tanto, me reitero subordinado y devoto de V. E., cuyas manos beso,
Marcial Fidalgo.

Júbilo en China

DESDE PEQUÍN

¡Benditos sean Buda y Confucio! He leído con el mayor placer la sesión cele-

(1) «La justicia y la expansión de la vida.»

brada por el Congreso español el día 7 del corriente; y como ella es clarísimo reflejo de lo que ocurre en casi toda Europa, el brillante porvenir que se prepara á mi país no puede ser puesto en duda.

Alemania dió el ejemplo, universalmente seguido, de reproducir los ejércitos selectivos que tan mal resultado dieron á los antiguos persas, y que ahora, viviendo en un ambiente de disolución social, han de darlo mucho peor.

Pablo Iglesias pide la supresión del ejército, como la piden muchos millares de socialistas dentro y fuera de España, y Europa va por ese camino.

El otro Iglesias, D. Dalmacio, al manifestar que los no revolucionarios no trataron de impedir los crímenes cometidos por los revolucionarios durante la semana sangrienta, porque aguardaron á que el Gobierno los reprimiese, ha demostrado que los actuales europeos son incapaces de defenderse solos, y que necesitan campeones que los defiendan, como las antiguas damas en los llamados juicios de Dios.

En aquellos países, las clases altas y medias carecen de energía para el combate, y de virtud, de previsión y de inteligencia, para dictar leyes que entrenen la justicia social y calmen las pasiones poniendo un dique infranqueable á la avaricia que las consume; y los pueblos, igualmente avaros, igualmente enemigos de poner su pellejo en peligro, luchan contra aquellas clases que carecen de valor; pero ya no quieren luchar contra bizarros enemigos extranjeros.

Verdad es que en esta decisión influye la sensiblería filosófica, que teóricamente detesta la guerra; pero á nosotros nos tienen sin cuidado las causas de la cada vez más próxima disolución social europea; y lo que nos interesa es que allí la decadencia continúe rápidamente; que los ejércitos, contaminados por las predicaciones pacíficas, acaben de perder su bravura y su cohesión; que en los pueblos se borre toda idea de patria, y continúe propagándose la teoría de que solamente la guerra en defensa de la independencia es justa y la única que debe hacerse, pues con este sistema, los pueblos cobardemente justos ó justamente cobardes, logran la disparatada satisfacción de que los conquistadores los invadan, los saqueen y violen sus bellísimas mujeres, y, aunque no logren afirmar la conquista, ¡que les quiten lo bailado! Efectivamente, nadie quitó lo bailado, es decir, lo saqueado, lo incendiado, lo fusilado y lo violado, á los franceses que salieron de España en 1813.

Eso es lo que queremos, que los europeos sean justos y pacíficos, y que, en lugar de invadirnos, nosotros los invadamos.

Figúrense ustedes que en Asia estamos aglomerados setecientos millones de personas que necesitan más espacio y más riqueza, y que muestran poca afición á la filosofía y á la sensiblería; y que en las guerras últimas se han convencido de la absoluta decadencia del valor europeo; y que sueñan en convertirse de vencidos en vencedores, siguiendo el sangriento camino comenzado á trazar por el Japón.

Claro es que las grandes conquistas no son obra de uno ó dos años; pero todo se andará; y yo recomiendo á mis nietos que, en cuanto la expansión de la raza amarilla llegue á orillas del turbio Manzanares, busquen á los nietos de los Sres. Iglesias (D. Pablo), é Iglesias (D. Dalmacio) y los conduzcan á Pekín, donde podrán dedicarlos al transporte de materiales pesados y ponerlos en íntimas relaciones con el bejuco.

Sigan, sigan los europeos desarrollando sus teorías pacíficas y llevándolas á la práctica, que esto produce gran júbilo en China.

Ellos quieren suprimir los Ejércitos con la mayor oportunidad, cuando nosotros empezamos á crearlos.

Firmado,
Ching nan-chen.
Por la copia,
Gualterio M. Seco.

UN RECUERDO

9 de julio.

Anteayer, sábado, hizo un año que unos infelices obreros cayeron asesinados á las puertas de Melilla, y esto dió lugar á nuestra intervención armada.

Operaciones han sido éstas y serán discutidísimas como cuestión política; pero ni por un momento se puede dudar, y menos discutir, el valor de nuestros batallones. Luchando siempre con escasos medios, mostraron su bravura indomable de raza, de una raza que tantas pruebas tiene dadas en el transcurso de los siglos, ¡de los que supieron conquistar un mundo!

Todos los batallones por igual lucharon: Figueras debe anotar en su historial, con letras muy grandes, el día 23 de julio, cuando al desembarcar murieron, cuando al frente de ellos cayó Ibáñez Marín. No era sólo un jefe el que moría; era un padre y era un sabio.

Murieron allí lo más granado de nuestros guerreros, como en la época de la reconquista luchaban también contra el mahometano. En un mes bello de luz y de sol, sucumbieron muchos cuyos nombres se recordarán siempre; nuestras efemérides pueden enriquecerse con las fechas de este mes, pródigo en luchas; fechas sangrientas, como lo serían los rayos del sol en el crepúsculo de un día que bajó á un barranco y besó unos rostros que, con los ojos abiertos, ya no vivían.

Corta, pero ruda, fué la campaña; campaña de derroche de heroísmo; donde una gran pléyade de jóvenes oficiales morían al frente de sus secciones, dando ejemplo y animando en su agonía, muertos traicionadamente algunos, sin luchar apenas, ¡en transición brusca de la vida!

Barbastro, Madrid, Llerena, Las Navas, Arapiles, Chielana, Tarifa, todos los batallones con nombres que son símbolos, que hablan de glorias pasadas, han añadido un jalón más, ganado con sangre, entre riscos y arenales, donde el soldado poeta no pudo cantar á la alegre mariposa de colores brillantes, y sí pudo hacerlo á los cuervos que comían carne nuestra!

¡Cuántos recuerdos debe traer este

mes a la memoria de los soldados! un último grito, un apretón de manos, un abrazo de hermanos que luchan juntos; todo un mundo de cosas que pasó entre humo y disparos que llevaban la muerte en su sílido. Y en estos días, ya en calma, aún oírán en sus oídos la voz amiga que se despedía.

Sagrados serán siempre para nosotros aquellos riesgos que hoy baña el sol, porque aún está impresa la imagen de los que cayeron.

Pintos, Alvarez Cabrera, Gulloche, Melgar, Fresneda, Laportilla, Ibáñez Marín, Palacio, Ortega, Juan Soldado, á todos los que en este mes, principio de la campaña, murieron, á los que al aire mostrásteis vuestro sacrificio durante dos meses, y con la rojez de vuestra sangre hicisteis noble aquel suelo ingrato, os envío hasta aquel patio grande del cementerio, la modesta flor de mi recuerdo.

Rodrigo Mateo Gonzalez.

9 julio 1910.

Un juicio sobre Lerroux y Pablo Iglesias

En nuestro estimado colega *El Mundo*, ocupándose de la patriótica obra que representa la del Sr. Lacierva, destruyendo dañosas personalidades políticas, dice «Claudio Frollo»:

«El Sr. Lerroux es un disolvente, sin ideales, sin programa, que marchó anfibamente por la política, desde republicano en Madrid, hasta ácrata en Barcelona. En el Congreso es templado, nacionalista, patriota; en Buenos Aires, revolucionario enemigo del ejército, del capital, predicador de que quemen los conventos y de que brutalmente se haga madre á las monjas.

Y lo malo es que Lerroux no está solo. Conveniencias políticas, personales, apetitos, odios, etc., le han hecho peligroso y hay que destruirlo políticamente; tanto más, cuanto que es sinuoso, se disfraza, no tiene siquiera la gallardía del gesto.

Las borrosas figuras que le acompañan no son de más valor ético que él.»

Nosotros podemos añadir, que está descalificado por un Tribunal de honor, cuyo presidente, el señor duque de Tamames, tendrá los datos y antecedentes en que fundó aquel tribunal, quizá de los más respetables que hayan formado en España, su acuerdo.

Pablo Iglesias ha descendido desde la altura por una escuela política á los bajos fondos del terrorista, del nihilista.

Los revolucionarios franceses, que llegaron á decapitar á un Rey, no excitaron á nadie para que lo asesinara.

En las revoluciones habidas en España se custodiaban los Bancos, se quería al Ejército y se pedía la pena de muerte al ladrón.

Es de lamentar la dejación del Poder que se notó, y censura el Ejército y la Marina en el momento en que hizo las manifestaciones que hizo Pablo Iglesias, y por las cuales, repetimos, debe ser expulsado de la Cámara y procesado, pues no fueron sino repetición de las hechas en Lux-Edén, de cuyo mitin debió salir para la cárcel.

Estas debilidades de unos y de otros pueden traer días de luto para la Patria.

Información política

En el programa parlamentario de hoy figura en el Congreso la continuación del discurso del Sr. Iglesias (D. E.) y la probable intervención en el debate del Sr. Ossorio y Gallardo y otros diputados.

El Sr. Moret y el Sr. Maura no hablarán, probablemente, hasta mitad de la semana, creyéndose que al final de ésta podrá terminar la discusión del Mensaje.

En el Senado habrá otra vez reunión de secciones para que la tercera designe su representante en las distintas Comisiones que se eligieron en la reunión de ayer.

En el orden del día figura además el dictamen proponiendo la anulación de las actas de Valladolid.

El presidente del Consejo pasó el día

de ayer en Otero y el ministro de Hacienda en Cercedilla.

Por el diputado Sr. Gómez Lombart se ha presentado ayer al Congreso una proposición pidiendo la concesión del bionce necesario para levantar en Antequera una estatua al capitán Moreno.

Critica de las maniobras navales francesas

La *Vie Maritime* publica las conclusiones que de la crítica de las maniobras navales sacó el escritor naval Monsieur Charles Bos.

La síntesis de dichas conclusiones es que se han gastado dos millones de francos en carbón, que los oficiales y las dotaciones no han sacado ninguna enseñanza práctica, y que en resumen dichas maniobras han sido contrarias á la realidad; esto es, á desarrollarse de la misma manera que lo serían estando la nación en guerra.

El escrito en cuestión dice que, dado el culto que rinde á la Marina, considera que le es más útil diciendo la verdad, que no elogiándolo todo, y diciendo que todo estaba muy bien.

Nosotros creemos que así debe hacerse, siendo antipatriótico obrar de otra manera, por adulación, interés particular ó temor de choques con los censurados.

Hay que decir la verdad, aun cuando resulte generalmente amarga.

Teatros

Apolo.

La reina mimi.

A pesar de las lenguas que en su favor se hicieron, esta nueva producción no es, ni mucho menos, lo que dijeron los aduladores de ella.

En el primer acto estuvimos un poco conformes con las lisonjas que días atrás se hicieron de la citada opereta de Perrin y Palacios y el maestro Vives.

Pero bien pronto lo soso de los últimos actos hicieron que perdiéramos todo interés por el libro.

No pasó lo mismo con la música, que es digna de llevar la firma de su compositor, el maestro Vives.

Así es que los aplausos que se tributaron en la «catedral», iban únicamente dirigidos á señoritas y señoras Mayendia, Palou, Vidal y Lahera, y á los Sres. Moncayo, Rufart, Manzano y Carrión.

La empresa presentó la obra como tiene la costumbre de hacerlo: admirablemente.

Bombón.

Diario Oficial

(Del 10 de julio de 1910.—Núm. 118.)

Infantería.

Destinos.—Nombrando ayudante de campo del general de la novena división, al capitán D. Luis Catalán.

Coronel D. Rogelio Añino, al regimiento del Serrallo.

Caballería.

Destinos.—Nombrando ayudante de órdenes del teniente general D. Luis de Santiago, al capitán D. Federico de Santiago.

Segundo teniente (E. R.) D. Joaquín Saiz, al 13.º Depósito de reserva para el percibo de haberes.

Licencias.—Dos meses por asuntos propios para Francia y Suiza, al primer teniente D. Manuel Matos.

Ingenieros.

Destinos.—Coronel D. Rafael de Aguilar, á comandante general del Arma de la Capitania general de Melilla.

Sanidad Militar.

Destinos.—Sres. D. Manuel Campos, á eventualidades en las farmacias militares de Madrid; José Llanas, al tercer grupo de hospitales militares de Melilla; Adolfo Martínez, al hospital militar de Santoña, y Antonio Velázquez, al de Pamplona.

La casa Vickers Sons and Maxim

Tal es la importancia de esta casa, su capacidad constructora y la perfección de sus trabajos, que el Gobierno inglés le ha encargado el primer aerostato con destino al servicio de la Marina militar.

Pronto quedará terminado y las pruebas demostrarán si las características del aerostato han sido fijadas con acierto.

LA CULTURA, base del bienestar social

Una de las cosas que los pueblos necesitan tanto como el pan para su sustento, es la cultura, el pan del espíritu. El hombre, en su vida de relación y para el cumplimiento exacto de sus deberes sociales, es fuerza que á la esplendorosa luz de la instrucción abra los amplios ventanales de su inteligencia.

Aunque un pueblo tenga asegurado el pan, su vida física, no por eso es feliz si carece de la instrucción. Moralmente, es un pueblo muerto. El sabio lo ha dicho: «No sólo de pan vive el hombre».

Pero el pueblo que, al par del alimento material, busca y se interesa por el intelectual, se encuentra, puede decirse, en potencia propinqua de hallar la clave de la felicidad, porque la cultura vigoriza la raza, vivifica la savia de su esencia, y en el orden práctico contribuye á solucionar los problemas económicos que dificultan la vida de las colectividades.

Entre Carnegie pacifista y Carnegie difundidor y amante de la cultura, me quedo con el segundo, siquiera el primero cuenta con todas mis simpatías. Estos dos aspectos que distinguen al multimillonario escocés están tan íntimamente ligados, que no puede ser realidad el uno sin que lo sea el otro. Cuanto más extendida esté la cultura por los pueblos, más adeptos ganará la causa de la paz universal, mejor se interpretará el derecho entre las naciones.

Hay un ejemplo elocuente que apoya incontrastablemente mi aserto. En los pueblos que se han ido haciendo fuertes por el progreso y la cultura, la paz es un hecho. Ved, en cambio, las hordas marroquíes, despedazándose entre sí, en guerra con los extraños muchas veces y poniendo obstinados valladares á los avances de la civilización y el progreso.

Desde el mismo sultán hasta el último jefe de tribu, la barbarie es la que impera, el robo el que domina, la anarquía y el caos los que triunfan. Todo ello lo motiva el estado de salvaje en que viven aquellos seres montañeses no educados en nobles y sanas enseñanzas.

Carnegie, gastándose más de 200 millones en 1.400 bibliotecas públicas establecidas en su país natal y los Estados Unidos, y dotando á la Universidad de París de una renta de 12.000 francos, ha hecho una obra meritísima de educación, que debieran imitar otros multimillonarios.

En España también se hace necesario tanto la creación de más bibliotecas públicas de las que tenemos, como el aumento de escuelas, tan insistentemente pedido desde hace tiempo. Aquí, para *internos*, amado Teófilo, no es órgano todo el campo en este país; hay mucha gente por civilizar...

Rafael Gil López.

Clero castrense

El capellán mayor D. José Peral, ha sido ascendido á teniente vicario y declarados capellanes segundos los tres primeros aspirantes, pero es de justicia que se establezca una plantilla para cada región militar, en armonía con la que tienen los demás cuerpos.

El Clero castrense está atrasadísimo y ya se ha visto en Melilla, como se vio en todas las campañas de mar y de tierra, con la elevación de miras que se conduce, siendo digno de las mayores consideraciones.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Este Cuerpo, tan útil en el Ejército como en la Marina, debe tener el necesario desarrollo para cumplir la misión que se le encomendó á su creación.

A él corresponden una porción de destinos que no ocupan, y otros que deben ocupar en Zonas, Juzgados militares, etc., etc.

De ello nos ocuparemos con todo detenimiento, por ser dicho Cuerpo un organismo importante, y al cual se deben encomendar más funciones.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 9 de julio de 1910.

Se abre á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Aprobada el acta, sube á la tribuna el ministro de Estado y da lectura al proyecto de ley sobre el gravamen sanitario de Marrue-

cos y el relativo á propiedad literaria con Berlín.

Se acuerda declarar la urgencia de ambos proyectos para que pasen á Comisión.

El señor conde de Esteban Collantes muestra su satisfacción por el restablecimiento del ministro de la Gobernación, aunque hubiese sido mayor si el ministro estuviera en la Cámara.

Pide que se paguen las indemnizaciones á los capataces y celadores de Telégrafos.

El ministro de Gracia y Justicia promete poner en conocimiento de su compañero la petición.

Dirigen ruegos los Sres. San Juan y Polo y Peyrolón.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la aptitud legal para senador del señor marqués de Tosas y del marqués de San Marcial.

Juran el cargo estos dos nuevos senadores. Pasan á estudio de la Comisión varias propuestas de carreteras.

El Senado pasa á reunirse en Secciones. Se reanuda la sesión á las cinco, bajo la presidencia de D. Amós Salvador.

Se toman en consideración otros proyectos de carreteras y se vota definitivamente la pensión á la viuda é hija del capitán Cadalso.

Se acuerda reunir el Senado en Secciones el lunes.

Se señala el orden del día para el lunes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 9 de julio de 1910.

Se abre la sesión á las tres y veinte.

Aprobada el acta, dirigen ruegos los señores Roger y Belaunde, á los que contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Giner de los Ríos pide la construcción de un pantano en Vélez-Málaga.

El Sr. Montes Jovellar dirige otro ruego.

Se lamenta después de que en el distrito de Eceerrea se apoye la candidatura de un republicano contra un conservador, y pregunta si el Gobierno está dispuesto á seguir apoyando á los elementos antidinásticos.

El Sr. Nogués pregunta si los aplausos que la mayoría tributó al Sr. La Cierva significan conformidad con sus declaraciones.

El Sr. Canalejas dice que su aplauso sólo significaba su homenaje á la rectitud moral de un hombre que, ante la amenaza de un atentado, dice que en todo caso cumplirá con lo que él entiende que es su deber. (Aplausos en los conservadores y parte de la mayoría.)

Ante insinuaciones encaminadas á la escisión de la mayoría, conste que el Gobierno estará siempre en su puesto para que no se tuerzan sus intenciones. (Aplausos en la mayoría y conservadores.)

Nuestro aplauso significa una protesta contra anuncios de atentados que repugnan á toda conciencia honrada. (Nuevos aplausos.)

El Sr. Soriano pronuncia algunas palabras que no se perciben, y contra las cuales protestan los conservadores.

Restablecido el orden, promete un diputado y se entra en el orden del día.

Discusión del Mensaje.

Continúa el Sr. La Cierva.

El ex ministro de la Gobernación empieza dando las gracias por la benevolencia con que ayer se le escuchó y agradeciendo los aplausos á su modesta persona.

Continúa ocupándose de la represión de Barcelona y de las campañas hechas para desfigurar los hechos ocurridos ó para inventar, según él, crueldades que nunca se cometieron.

Enumera las campañas en el mitin y la Prensa radical de España y el Extranjero, y lee artículos de periódicos, recortes, etc., y otro artículo del presidente de la Liga de enseñanza racionalista, amigo íntimo de Ferrer, exhortando á comprar fusiles.

Lee datos de los procesos incoados, negando que con ninguno de los procesados se empleara la crueldad.

Lee datos de extranjeros expulsados de Barcelona, 40 en total, de ellos 15 apaches, 9 anarquistas y varios ladrones y vagabundos.

Lee otra estadística de españoles expulsados de Barcelona, resultando un total de 175 individuos.

No es cierto, pues—añade—, lo que se ha dicho aquí de haber en la frontera centenares y centenares de españoles expulsados de su país.

Se ocupa de la clausura de las escuelas laicas en Cataluña y otras poblaciones, y dice que, salvo algún error que se pudiera cometer, se cerraron todas aquellas en que se probó que se dedicaban á la enseñanza antimilitarista; es decir, aquellas que seguían el mismo procedimiento de enseñanza que la Escuela Moderna, de Ferrer.

Un error hubo y se rectificó en seguida.

Refiere por qué se cerró la escuela que en Valencia fundara el Sr. Torner, y muestra la copia del cuadro que se encontró en dicha escuela.

El Sr. Azzati: Pido la palabra en favor de esa escuela.

El Sr. La Cierva dice que el doctor Simarro, de cuyo libro el Sr. Salillas ha leído re-

cientemente algunos periodos, dió en esa escuela una conferencia.

El Sr. Salillas: ¿Qué inconveniente pudo haber en ello?

El Sr. La Cierva: Lo digo para que se sepa la orientación que dará seguramente á su libro el doctor Simarro.

Y vamos al proceso de Francisco Ferrer. (Expectación.)

Ha expuesto aquí el Sr. Salillas antecedentes de Ferrer; pero yo he de exponer cómo apareció después de los sucesos de julio la figura de Francisco Ferrer Guardia.

Aquí se le ha presentado como perseguido por el clericalismo y por el Gobierno, influido por los clericales.

Se ha repetido que no había ni una prueba de la participación de Ferrer en los sucesos de Barcelona, y que cuanto se ha dicho en contrario ha sido dicho por los clericales y por un periódico conservador.

Pues bueno; voy á leer un documento que no es de origen clerical.

Lee un artículo publicado en *L'Humanité* el día 10 de agosto último, que lleva por epígrafe «¿Dónde está Ferrer?», y en el cual artículo se supone que Ferrer está en Montjuich.

En ese artículo se dice también que, salvado Ferrer de la prisión una vez, se volverá á salvarle otra. Contiene también el artículo amenazas, entre ellas una para el Rey.

Es decir—añade—, que antes de que Ferrer fuera preso, ya se hacía campaña suponiéndole en Montjuich.

Refiere el registro practicado en Mongat, donde vivía un hermano de Ferrer que estaba vigilado por la Policía.

Las averiguaciones policíacas y gubernativas dieron por resultado indicios suficientes para considerar que Francisco Ferrer intervino en los sucesos de Barcelona y ordenar su procesamiento.

En seguida vino una campaña hábil en la Prensa radical de España y Extranjero, encaminada á despistar, con la afirmación reiterada de que Ferrer había estado en el Extranjero.

Añade que Ferrer iba disfrazado en el momento de ser detenido.

Anuncia que ha de hablar del atentado de la calle Mayor, sin más consideraciones que las que impone una sentencia de los Tribunales, que acata, y en virtud de la cual fué absuelto Ferrer.

La figura de éste ha sido adulterada dentro y fuera de España. Sólo así se explica el movimiento considerándole como un mártir. Para nosotros, Ferrer no era el hombre que defiende una idea, sino el ciudadano español que delinquiró, y así como en el proceso por la bomba de la calle Mayor fué absuelto, en el proceso de los sucesos de Julio fué condenado por un Tribunal legalmente constituido, y no fué para nosotros más que un delincuente que ha recibido el castigo merecido. (Aprobación en los conservadores.)

Enumera las relaciones de Ferrer con los intelectuales extranjeros, á los cuales encargaba obras, y expone que Ferrer creaba escuelas utilizando sus medios de fortuna, que eran considerables.

Recuerda que ayudó á Ruiz Zorrilla durante muchos años en su campaña revolucionaria.

Habla de las relaciones y activa correspondencia que Ferrer sostenía con el jefe radical de Barcelona, Sr. Lerroux, y con el de Valencia.

Dice que en el registro practicado en Mongat se hallaron cartas del Sr. Lerroux á Francisco Ferrer.

Recuerda la estancia de Ferrer en Egipto, donde fundó una escuela con una madama Jaquinet, y de orden del Gobierno inglés la escuela fué cerrada.

Recuerda después la estancia de Ferrer en París en sus primeros años y sus primeros trabajos en España con la cooperación de Soledad Villafranca y Morral.

Después de esto, en 1905 se realizó el atentado en París contra D. Alfonso y el señor Loubet.

Aquella bomba salió de Barcelona, y una agencia de transportes lo declaró así.

Surgió después el atentado de la calle Mayor, y bien se demostró que el autor, Morral, era de la escuela de Ferrer.

En el proceso incoado en París con motivo del atentado de la calle de Rohan fué procesado Carlos Malato, íntimo de Ferrer.

Lee la reseña que un periódico publicó del acto del juicio, y dice que lo primero que llama la atención es la declaración del testigo Sr. Lerroux, el cual manifestó que creía que la bomba era un complot de la Policía española, que en Montjuich había realizado hechos espantosos.

Y quedó sentada en el juicio esta opinión de un diputado español.

Así se forma y se ha formado la opinión en el Extranjero contra España. (Aprobación en los conservadores. Rumores en la Cámara.)

Se ocupa del atentado del 31 de Mayo en la calle Mayor, y advierte que cinco días antes de dicho atentado se recibió un aviso de la Policía francesa encargando que se vigilara á Ferrer.

Lee una carta de Ferrer al Sr. Nakens enviándole un cheque de 1.000 pesetas para que

le escribiera dos manuscritos destinados a la Escuela Moderna.

Como el Sr. Nakens manifestara que no tenia medios para re-lactar esos manuscritos, y le anunciara la devolución del cheque, volvi6 a escribir Ferrer para que lo cobrara, ya que hacia falta ayudar a los hombres ferrosos partidarios de la revoluci6n. En dicha segunda carta se habla de Lerroux y de prop6sitos revolucionarios; lo cual indica que en estos trabajos, lejos de aparecer como un regenerador de la ensefianza, se presenta como un verdadero revolucionario.

Despu6s lee otros documentos y claves para revelar que, de acuerdo con el Sr. Lerroux y otros republicanos, era un revolucionario que conspiraba y trataba de implantar la Rep6blica en Espa6a.

Manifiesta que con todos los datos que alega no trata de buscar en el Congreso un veredicto, sino asentar los fundamentos de los actos del Gobierno, independientemente de los fallos de los Tribunales.

Alude a los trabajos hechos por Ferrer en octubre de 1903 para establecer una solidaridad obrera, con objeto de darle organizaci6n revolucionaria e inspirarle ideales libertarios.

Como estos elementos intervinieron en los sucesos de julio, deduce tambi6n por este lado la complicidad del Sr. Ferrer Guardia. En sntesis demostrativa del car6cter revolucionario de Solidaridad obrera, da tambi6n lectura de una carta de Anselmo Lorenzo a Ferrer, fecha 30 de septiembre de 1903.

Concede importancia al documento por su firmeza y por la disconformidad que en el mismo se revela respecto de los elementos de Pablo Iglesias.

El proceso segundo de Ferrer.

Anuncia el orador que va a examinar los diferentes aspectos de este proceso.

Comienzo por exponer que una sentencia que ha dado un Tribunal en ejercicio legtimo de funciones no puede ser revisada por esta C6mara. Pero no ve inconveniente en tratar el asunto en lo que puede afectar al Gobierno.

Porque los Sres. Iglesias (D. Emiliano y D. Pablo) han parecido salvar la responsabilidad del Tribunal en esa sentencia de muerte, calificada por ellos de injusta, y han lanzado toda la responsabilidad al Gobierno, y especialmente sobre m.

Creo que al distinguir a los auditores de los componentes del Tribunal es una habilidad republicana y socialista que no puede prosperar.

El orador, por lo menos, no puede dejar sin respuesta ese cargo de la presi6n del Gobierno sobre el auditor y el referente al compromiso que tuviera el Gobierno para lograr una sentencia de muerte contra Ferrer.

Trata del funcionamiento de los Tribunales militares.

El Sr. Iglesias (D. E.): Qui6n determina esas funciones?

El Sr. La Cierva: La ley.

El Sr. Iglesias: El auditor.

Contin6a el orador refiriendo en esto como en las dem6s cuestiones lo que es bien conocido.

Argumenta para demostrar que en estado de guerra Catalu6a, s6lo los Tribunales militares eran la jurisdicci6n competente para entender en los sucesos revolucionarios. Adem6s da por demostrado que se trat6 de cambiar el r6gimen poltico y hubo agresi6n a la fuerza armada en Barcelona y otros puntos de Catalu6a.

Indica que en el proceso nadie hizo reclamaci6n ninguna de que se hubiera sometido a Ferrer a la jurisdicci6n militar.

Persiste en su teorfa de la organizaci6n militar de los revoltosos para justificar la aplicaci6n del C6digo de Justicia militar.

Todavfa encuentra el Sr. La Cierva benignidad en haber aplicado a Ferrer el procedimiento ordinario en vez del juicio sumarfsimo autorizado por la ley.

Se habla de error. Por qu6 no se habla claramente? Acaso no merece confianza a los republicanos un Tribunal formado por un jefe y cinco capitanes?

A6ade que este Tribunal dej6 un margen militar de ocho 6 diez dfa para preparar la defensa.

Nos hab6is acusado de haber llegado al fusilamiento de Ferrer por todos los respetos debidos a los Tribunales; pero con eso quer6is decir que los Tribunales han cometido una injusticia, y no vale que os obscurezc6is las ideas.

Refiere a una carta de Lerroux a Ferrer coincidiendo en planes y prop6sitos revolucionarios.

Rechaza la acusaci6n de asesinato de Ferrer que le ha sido dirigida y procura demostrar los m6viles de los republicanos que formularon el grave cargo.

Manifiesta que los lerrouxistas y dem6s revolucionarios quieren aprovechar este asunto Ferrer para sus fines polticos, y que no se atreven por falta de valor a llamar prevaricador al Tribunal sentenciador.

Este conglomerado de anarquistas, republicanos y libertarios son antimilitaristas; pero por otro lado intentan falsamente adular al Ej6rcito a t6tulo de patriotas. Asi se expli-

ca que estos elementos hagan y digan cosas tan contradictorias.

El Congreso comprender6 que no es posible que por un lado los republicanos ostenten los colores nacionales y por otro se entiendan con los antimilitaristas del anarquismo y de la escuela libertaria.

El Sr. Senantes interrumpe, ensefando *El Radical* de anoche, para decir:

—No se esfuerce su se6ora. En este per6dico hay anoche una caricatura en que se incita al asesinato de los Sres. Maura y La Cierva.

El Sr. Maura felicita al Sr. Dato, que tambi6n figura en la caricatura.

Analiza las libertades de palabra y pluma cometidas en el Extranjero, mayores a6n que por los libertarios de Espa6a, respecto al orador y el Sr. Maura.

Alude a las energfa empleadas en el Extranjero respecto de ciertos delitos.

Rechaza cuanto se ha dicho sobre el mito representado por Ferrer, y dice que se ha ejecutado la sentencia contra 6l, no por sus ideas, sino por sus actos, y porque era un ciudadano que, como todos los dem6s, tenfa que someter sus delitos a los Tribunales.

Anuncia que va a terminar. (Rumores de aprobaci6n del prop6sito.)

El orador cree que la tribuna de la prensa desea que acabe y dice:

—Ya he terminado el mon6logo. Ahora estamos en el di6logo. Y tendr6n todos la bondad de oirle, aunque sientan impacencias.

Declara que las declaraciones que m6s perjudicaron a Ferrer en su segundo proceso fueron hechas precisamente por algunos radicales de Barcelona.

El mismo defensor de Ferrer, el Sr. Galcer6n, ha dicho cosas confirmatorias del aserto del orador.

Lee la manifestaci6n hecha en ese sentido por dicho defensor.

Se6ala los objetos que se ha propuesto con su extenso discurso, siendo el principal que no haya sombras en lo que tanto interesa a todos en esos sucesos de Barcelona, de que pueden sacar tanto partido los polticos espa6oles.

Termina diciendo que, conocida la vida revolucionaria de Ferrer y la campa6a perseverante del Extranjero, estamos enfrente de una cuesti6n que interesa, no s6lo a los conservadores, sino a todos los espa6oles que sientan en s6 el patriotismo, y sin excepci6n a todos los polticos mon6rquicos y amantes del orden. (El Sr. Maura y los conservadores le felicitan, y aplauden algunos.)

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Emiliano).

Hace notar que la mayorfa no ha protestado de la ingenua declaraci6n del Sr. La Cierva de que, sin estar suspendidas las garantfas, habfa atropellado la ley de imprenta, la de reuniones y otras. Eso es un desafuero contra la Constituci6n, y, sin embargo, el presidente del Consejo no puso un correctivo, dejando que los ministeriales permanecieran silenciosos.

(El presidente del Consejo: Tambi6n permaneci6 silenciosa la minorfa republicana.)

Es que nosotros habfamos acordado no escatimar ninguna libertad de defensa al se6or La Cierva.

Pregunta al Sr. La Cierva: Si sabfa todo eso que se preparaba en Barcelona y que nos ha pintado con tan negros colores, c6mo es que se desguarneci6 Barcelona?

El Sr. Azzati: El Gobierno no sabfa nada de nada.

Prosigue el Sr. Iglesias diciendo al se6or La Cierva que desconoce en absoluto la poltica catalana. Lo demuestra con las afirmaciones estupidas que ha hecho, mezclando el terrorismo, los actos de los solidarios y todos los hechos que en Barcelona se han desarrollado.

Diserta sobre el concepto de militarismo, diciendo que los radicales son antimilitaristas, pero no son antimilitares.

Niega que los republicanos barceloneses hayan repartido proclamas en los cuarteles.

En cambio, s6 se reparti6 a los soldados un folleto del P. Vilari6n aconsej6ndoles culto fervoroso de la religi6n cat6lica, para no convertir los cuarteles en semillero de anarquistas.

Censura el intento del Sr. La Cierva para presentar como delincuentes a los revolucionarios, sosteniendo que pocas revueltas ha habido con menos desmanes y excesos.

Precisa una porci6n de inexactitudes en que ha incurrido el Sr. La Cierva, s6lo explicables por una discutible buena fe.

Afirma que el Sr. La Cierva ha desfigurado los hechos m6s importantes.

Protesta de que el Sr. La Cierva haya querido aplicarse los sobreesimientos debidos al partido liberal, pues del tiempo conservador s6lo se recuerda represi6n y crueldad.

Vuelve a hablar de la iniquidad con que el Sr. Crespo Azorin ha cerrado muchas escuelas y algunas cooperativas de consumo.

El Sr. Crespo Azorin: No es exacto.

El Sr. Giner de los Rfos: Barra se necesita, como dicen en Catalu6a, para negar estas cosas.

Contin6a el Sr. Iglesias ratificando las conomtancias de la Defensa social con el Gobierno civil de Barcelona, que le estaba supeditado.

Fustiga la argumentaci6n reticente del se6or La Cierva.

Insiste en que la entra6a de la responsabilidad de los Sres. Maura y La Cierva es haber obligado a castigar como rebeli6n militar delitos que luego el Sr. Moret consider6 de manera mucho m6s benigna, ya en jurisdicci6n ordinaria.

Pasadas las horas reglamentarias, suspende su discurso el Sr. Iglesias para continuar hoy, y se suspende la sesi6n a las siete y treinta y cinco.

De San Sebasti6n

San Sebasti6n 9.

Los Reyes pasearon esta tarde en autom6vil por la carretera de Zarauz.

Por la noche descarg6 una gran tormenta.

Ma6ana se correr6 en la bahfa la regata internacional denominada «Copa de honor.»

Regatear6 el Rey en su balandro «Hispania.»

Al medio dfa se reunieron los periodistas en fraternal banquete para celebrar la constituci6n de la Asociaci6n de la Prensa.

Los Reyes asistir6n el lunes por la noche al teatro Principal, para ver la representaci6n de «La moza de mulas.»

San Sebasti6n 10.

Han llegado, de regreso de Melilla, fuerzas de ingenieros de esta guarnici6n, al mando del comandante Ugarte, siendo objeto de un recibimiento en extremo entusi6stico.

En la estaci6n los esperaban las autoridades civiles y militares, una banda militar y la municipal y un gentfo enorme, que acogi6 a los expedicionarios con nutridos vivas a Espa6a y al Ej6rcito.

Desfilaron las fuerzas ante el capit6n general.

**

Con viento duro del Noroeste y la mar rizada se celebr6 la regata internacional.

La serie de balandros de 15 metros la gan6 el «Hispania», patroneado por el Rey; el premio era del marqu6 de Cubas.

La serie de 10 metros, el «Corzo», propiedad del Rey, patroneado por un oficial del «Giralda»; el premio, de los infantes Fernando y Teresa.

La serie de 6 metros, «Ena», de Arcach6n; premio, copa de la Reina Victoria.

En la de balandros de 7 metros se retir6 a causa de faltar viento.

Las Reinas Victoria y Cristina pasearon por la poblaci6n.

Proyectos de ley

El ministro de Estado ha leído el s6bado en la Alta C6mara dos proyectos de ley cuya parte dispositiva es la siguiente:

Propiedad literaria.

Tratado con Alemania.

Articulo 6nico. Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para ratificar sin reservas el Convenio internacional para la protecci6n de las obras literarias y cientficas, firmado en Berlin a 13 de Noviembre de 1908.

Madrid, etc.

Grav6menes en T6nger.

Los impuestos sanitarios.

El Consejo sanitario de T6nger ha examinado el punto de si las autoridades consulares de las cuales dependen los extranjeros en Marruecos deber6n compeler a sus nacionales respectivos al pago de los grav6menes impuestos por dicho Cuerpo para el cumplimiento de los fines que le est6n encomendados.

El obst6culo que a 6llo podrfa oponerse deriv6 de la exenci6n consignada en los Tratados de Marruecos con la Gran Bretafa de 1856 y con Espa6a de 1861, en el segundo de los cuales se halla prescrito que no se podr6 obligar a los s6bditos espa6oles, bajo ning6n pretexto, a pagar impuestos 6 contribuciones.

Se ha propuesto, en consecuencia, que las potencias interesadas declarasen que los grav6menes del Consejo sanitario no caen bajo los efectos de esa exenci6n; asf lo ha hecho el representante diplom6tico de Inglaterra en T6nger y ofrecido hacerlo el de Espa6a, una vez que se obtenga autorizaci6n legislativa, ya que a la rectificaci6n del Tratado que va a modificarse precedi6 tambi6n una ley.

El ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y con la venia de S. M., tiene la honra de someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Articulo 6nico. Se autoriza al Gobierno para declarar que los grav6menes impuestos por el Consejo sanitario de T6nger, para el cumplimiento de sus fines y con el asentimiento del representante diplom6tico de Espa6a, no caen dentro de la exenci6n de contribuciones consignada a favor de los s6bditos espa6oles en Marruecos por el art. 5.º del Tratado de comercio de 20 de noviembre de 1861.

Madrid, etc.

Asociaci6n

Esperantista Militar espa6ola

Debidamente autorizada, se ha constituido esta Asociaci6n, cuyo objeto es propagar el idioma auxiliar *Esperanto*, del doctor Zamenhof en el Ej6rcito y Armada, como 6nica soluci6n posible para lograr la intercomprensi6n de los elementos armados de distintas naciones.

El desarrollo adquirido por este idioma en todo el mundo, el ben6fico fin de la Sociedad «Esperantista y Cruz Roja», y las ventajas que esta lengua repertaria a heridos, prisioneros, parlamentarios, agregados militares, oficiales en pr6cticas, formaci6n de tratados de paz, etc., etc., han inducido a la creaci6n de dicha Asociaci6n.

En la primera reuni6n fu6 elegida la Junta directiva, que la componen: Presidente, don Jos6 Perogordo, capit6n de Artillerfa; Secretarios, D. Salvador M6gica y D. Fernando Redondo, primer teniente de Infanterfa, Cajero; D. Francisco M6gica, primer teniente de Infanterfa; Vocal, D. Saturnino Cambronero.

En la primera reuni6n fu6 elegida la Junta directiva, que la componen: Presidente, don Jos6 Perogordo, capit6n de Artillerfa; Secretarios, D. Salvador M6gica y D. Fernando Redondo, primer teniente de Infanterfa, Cajero; D. Francisco M6gica, primer teniente de Infanterfa; Vocal, D. Saturnino Cambronero.

Cuerpo Auxiliar de Administraci6n Militar

Por Real orden de 6 de mayo del a6o actual se concedi6 el aumento del 10 por 100 de su sueldo a los escribientes de segunda del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares. Esta disposici6n se dict6 con car6cter retroactivo, y por esta raz6n se abon6 a los referidos individuos el aumento correspondiente a los meses transcurridos desde la fecha en que se concedi6 el aumento de sueldos a los sargentos del Ej6rcito, que fu6 la causa que di6 origen a la Real orden mencionada.

Fund6ndose en iguales motivos que los escribientes de Oficinas Militares, han solicitado los mismos beneficios los escribientes del Cuerpo Auxiliar de Administraci6n Militar, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada acerca del asunto.

Ignoramos las dificultades que a 6llo se habr6n opuesto, pues ambas clases subalternas disfrutan el mismo sueldo y desempe6an cometidos an6logos, reuniendo, por consiguiente, iguales derechos.

Llamamos la atenci6n del se6or ministro de la Guerra sobre el caso que nos ocupa, por considerar su resoluci6n favorable de estricta justicia.

Cosas del Ayuntamiento

El almuerzo incandescente.

Antesyer s6bado di6 el concejal del ilustre Ayuntamiento de esta villa, Sr. Vallejo, un banquete a los reporters que hacen la informaci6n en la casa de que es actual jefe el insigne periodista, ilustre autor c6mico y dram6tico y consecuente dem6crata D. Jos6 Francos Rodriguez.

El yantar por cuenta del Sr. Vallejo, obedi6, al parecer, al reblandecimiento de dicho se6or por lo bien que fu6 acogido en los per6dicos que redactan los comensales su proyecto de alumbrado por incandescencia de varias calles de Madrid, aprobado por la corporaci6n de que forma parte.

En el banquete rein6 la mayor cordialidad y alegrfa, sin que ocurriera alumbramiento alguno ni por incandescencia ni sin ella.

Aunque esas generosidades edilicias resultaban otras veces sospechosas, hoy no tienen m6s l6gica explicaci6n que el deseo de exteriorizar el beneficio hecho al pueblo de Madrid por el que 6ste envi6 a formar parte de su Consejo, para que mirara por sus intereses.

Nuestra enhorabuena al concejal victorioso, al que deseamos la misma suerte en cuanto ponga al Ayuntamiento, aunque no sea m6s que para que su liberalidad no se agote.

MELI6.

Publicaciones

Am6rica.

Contin6a *La Ilustraci6n Espa6ola y Americana* dedicando especial atenci6n a las fiestas del Centenario en la Rep6blica Argentina.

Asf, en el n6mero correspondiente al 8 del actual, a m6s de interesantes fotografias de Buenos Aires, publica la segunda de las «Cartas de viaje», escritas por D. Eugenio Sell6s.

Tambi6n contiene el expresado n6mero una notable informaci6n gr6fica acerca de los efectos de los terremotos en Cartago (Costa Rica).

Completan el n6mero otras actualidades nacionales y extranjeras y texto muy escogido.

De «Aviaci6n».

Se ha publicado el n.º 5 de *Aviaci6n*, correspondiente al 1.º de este mes en Barcelona.

Lo esmerado de dicha publicaci6n, la extensa y selecta informaci6n gr6fica, de todos los adelantos de la nueva locomoci6n a6rea, hacen de dicha ilustraci6n, la publicaci6n de m6s inter6s.

Bajo todos conceptos merece pues *Aviaci6n* los mejores elogios y ella misma se recomienda por su importancia.

Se vende en todas las principales librerfas al precio de 50 c6ntimos el n6mero.

LA BOLSA

FONDOS P6BLICOS	DIA 8	DIA 9
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 15	00 00
Fin pr6ximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 55	83 90
» E, de 25.000 ».....	84 65	83 95
» D, de 12.500 ».....	85 30	84 00
» C, de 5.000 ».....	86 85	85 40
» B, de 2.500 ».....	86 95	85 60
» A, de 500 ».....	86 95	85 60
» G y H de 100 y 200.....	86 90	85 60
En diferentes series.....	86 80	85 75

AMORTIZABLE 5 POR 100	DIA 8	DIA 9
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 10	101 40
» E, de 25.000 ».....	100 10	101 40
» D, de 12.500 ».....	101 25	101 40
» C, de 5.000 ».....	100 70	101 70
» B, de 2.500 ».....	101 80	101 70
» A, de 500 ».....	101 80	101 80
En diferentes series.....	100 80	101 75

BANCOS Y SOCIEDADES	DIA 8	DIA 9
Acciones del Banco de Espa6a.....	461 00	457 00
Idem de la Compa6a de Tabacos.....	374 00	365 00
Sociedad El6ctrica de Chamberf.....	000 00	000 00
Idem Uni6n de Explosivos.....	320 00	000 00
Azucareras preferentes.....	68 50	61 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	DIA 8	DIA 9
Parf, a la vista.....	7 75	7 50
Londres a la vista.....	27 19	27 10

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, La verbena de la Paloma.—A las 9 1/2 La reina Mimf (estreno).

GRAN TEATRO.—A las 7 1/2, El poeta de la vida.—A las 10 1/4 (doble) El pa6s de las hadas y El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepci6n Jer6nima, 8).—De 6 1/2 a 12 1/2, secci6n continua de pelculas.

NOVEDADES.—A las 7, (especial), Maravillas del progreso y Hermanos Palacios.—El tfo Cachocho El mes6n de la alegrfa La pepita de oro y Hermanos Palacios.

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 3/4 Mary, la princesa del dolar.—A las 10 1/2 T6rmino medio.

Cinemat6grafo en todas las secciones y especiales de pelculas s6las, a las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compa6a de variedades dirigida por D. Joaqufn Garcfa Cruz.—Grandes 6xitos de [Abandon6l, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Nin6n Charles lamas y el monologuista Luis Esteso.—A las 11 1/2 secci6n especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los dfa grandes atracciones de cinemat6grafo, tobog6n, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 c6ntimos. Los ni6os, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exito de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacrist6n.—A las 11 y a las 12, La cosm6polita y casta y Pura. Cinemat6grafo en todas las sesiones.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial), Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, G6mez P. Diez y Lilianne. A las 11 1/4 (doble) todos los numeros y atracciones y la escultural Lilianne.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Don Sabino.—A las 10, Tierra baja.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 20 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

HORAS

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

: DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.